

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 9 de Agosto de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,545

PARTE OFICIAL.

Día 5.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Real orden resolviendo que no proceda admitir la demanda presentada por el doctor don Ramon Rementería en nombre de don Pedro Fuentes, contra la real orden de 14 de Agosto de 1877, desestimando la denuncia promovida por el recurrente relativa á los Propios de unas fundaciones piadosas establecidas en la iglesia parroquial de San Miguel de Calatayud.

—Otra resolviendo que no proceda admitir la demanda presentada por el licenciado D. Tomás Rodriguez Pinilla en nombre de D. Pablo Gonzalez y Dartin contra la real orden de 30 de Abril de 1877, declarando no haber exceso de cabida en la finca llamada de la Orbadá, provincia de Salamanca.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones, en las fechas que se expresan.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 5 de Agosto de 1878.

Muy señor mio: Decididamente, como dice el refran, hay que vivir para ver. Entiendo yo que la palabra «conservador» tiene una significacion muy lata; creia, y creeria aun á estas horas si no me hubiese sacado de un error un novel periódico ministerial, que, al mismo tiempo que radicales, podian llamarse conservadores aquellos de los partidos que, acomodándose á las necesida-

des de la época en que viven transigen con ellas é implantan las reformas convenientes. Sin duda no es así á juzgar por el desenfado con que lo afirma *La Integridad de la Pátria*.

Sin esa negacion yo creia y hubiese seguido creyendo que el moderado hubiese pasado á la historia por partido esencialmente conservador, aunque en la suya particular registre hechos tan revolucionarios, digámoslo así, como las leyes de desvinculacion y desamortizadoras que tanto cambiaron el modo de ser interno de este pais; yo creia y seguiria creyendo que no han renegado de ese dictado los centralistas y constitucionales por querer unos el cumplimiento estricto de la Constitucion actual y la del 69 los otros; yo creia y seguiria creyendo que si de conservadores pasaron á revolucionarios los moderados por las reformas importantísimas de que he hecho mencion, lo propio debia de haber sucedido á los actuales gobernantes, entre otras de las medidas que han tomado, por la que atañe á los intereses de la deuda pública; yo creia, en fin, y seguiria creyendo que conservador, y muy conservador era el Sr. Castelar dentro de un orden de ideas diferente del que nos rige. ¿Se le ocurrirá por ventura hoy á nadie llamar, no digo ya revolucionario, pero ni siquiera radical al Sr. Castelar? ¿Acaso no es sabido de todos que el mismo Sr. Martos se muestra mas expansivo y tolerante que él con las exigencias que el actual momento historico prescribe?

Reconozco, sin embargo, mi inocencia; hasta ahora vivia en el limbo; de hoy mas viviré en el mundo de la realidad gracias al feliz descubrimiento de *La Integridad de la Pátria*.

Lo repito: hay que vivir para ver. Debido á eso sabemos que ni los constitucionales, ni los centralistas, ni los moderados son conservadores; los únicos que pueden llevar con propiedad este titulo son los elementos coalicionistas que ha unificado, conserva y dirige el

Sr. Cánovas del Castillo. De modo que, al tenor de esa teoria, la propiedad, el clero, la magistratura y la milicia serán elementos conservadores en tanto cuanto les proteja y ampare el robusto brazo del actual presidente del Consejo; ¡donosa teoria!

Después de tales premisas, la deducion es rigurosamente lógica; como si digéramos, es consecuente en la inconsecuencia. *La Integridad de la Pátria* se rebela contra la idea de que, á titulo de partido conservador, pueda pasar el poder á constitucionales y centralistas; disiente de *La Política* por cuanto cree que los primeros son los presuntos herederos del Sr. Cánovas. Pero, señor, ¿no habiamos quedado en que esos señores estaban desahuciados? Luego ¿á qué vienen esos anatemas y distinciones si no hay peligro que amenace á la coalicion gobernante?

Paso por alto la disidencia en que viven sobre un punto relativamente importante los dos órganos que se dicen predilectos del Sr. Cánovas, y no voy mas que á la cuestion. *La Integridad de la Pátria* sostiene que no estando resañadas todavía las heridas de la idem, seria inconveniente, seria peligrosa la subida al poder del partido constitucional. Ese partido, dice, no es conservador. ¡Conservadores, añade, de los que pueden llevarnos á pasados sacudimientos; conservadores que pueden provocar nuevos conflictos y nuevos dias de angustia para la pátria; conservadores que pongan en peligro las instituciones, esos, sobre no hacer falta, no pueden usurpar un nombre que no les corresponde!

Y luego este otro párrafo:

«Efectivamente, tiene razon *La Política*. El poder podrá ir á manos de cualquiera de los partidos, pero jamás irá á manos de la revolucion. Han sido demasiado amargos los pasados desengaños; demasiado severas las enseñanzas de la esperiencia; demasiado tristes los resultados de las tentativas hechas

para suponer que haya nadie tan insensato que ni remotamente piense (*ni remotamente!*) en que puedan reproducirse los horrores porque en tiempos no muy lejanos pasó la pátria.»

Pero, señor,—vuelvo á preguntar:—¿qué pasa para que se repita el desahucio en los términos graves y verdaderamente espeluznantes que se desprenden de las líneas insertas? ¿Es que los constitucionales piensan decididamente ir por el atajo?

La situacion de la prensa española es intolerable.

Publicase en Reus un periódico, *El Diario de Reus*, que lleva veinte años de existencia. Este periódico se ha ocupado constantemente de política; algunas veces lo ha hecho constar en su cabecera, especialmente cuando [la ley así lo exigía, habiendo antes de la revolucion hecho un depósito de 2000 pesetas en concepto de tal, y no dejando un solo dia desde aquella fecha de ocuparse en los asuntos políticos.

Pues bien, el Gobernador de Tarragona, un Don Antonio Pascual, por medio de un telegrama primero y por oficio despues, ha prohibido al colega ocuparse de política, conminándole con una multa de 125 pesetas si desobedeciese la orden, con el doble si lo repetiese y con la suspension si lo hiciese por tercera vez.

¿En qué se funda la medida del Gobernador de Tarragona Don Antonio Pascual? Es muy sencillo. En que la cabecera del *Diario de Reus* dice periódico «de avisos y noticias, comercial é intereses generales.» Ni más ni ménos.

Aparte de que no hay ninguna ley que obligue á consignar á los periódicos su carácter ¿con qué derecho el Gobernador de Tarragona priva del suyo de político á un periódico tan anterior al actual decreto de imprenta?

Estos ataques á las más rudimentarias nociones de derecho son inconcebibles; apelamos de ello ante todas las personas desapasionadas. Por este ca-

CAPITULO IX.

En esta segunda invasion de su pabellon, el primer impulso de Alida fué seguramente el de huir; pero no era la timidez su afecto predominante, y su valor y curiosidad la determinaron á quedarse. Su decision provino quizás de que esperaba tener que despedir otra vez al comandante de la *Coqueta*: una descripcion del intruso nos probará que era vana esta esperanza.

El extranjero podria tener, cuando mas, veinte y dos años, y ni aun se le habria calculado esta edad, á no ser por el color moreno de sus facciones que hacian resaltar mas la frescura de su tez clara. Sus patillas negras, espesas y sedosas contrastaban con la dulzura y femenil belleza de sus pestañas y cejas; daban una expresion resuelta á una fisonomía que quizás de otra suerte habria carecido de carácter. Tenia la frente lisa, la nariz bastante pronunciada pero fina; los labios abultados y de una expresion ligeramente irónica; los dientes de una blancura deslumbrante; la barba pequeña, redonda, adornada con un hoyuelo, y en tal manera desprovista del distintivo de su sexo, que no parecia sino que la naturaleza habia agotado su prodigalidad en

guarnecer sus mejillas y sus sienes. Si á esta descripcion se añaden unos ojos negros, cuya expresion variaba segun la voluntad del personaje, no se podrá menos de confesar que la habitacion de Alida habia sido invadida por un hombre, cuyo aspecto podria cautivar una imaginacion femenina.

El traje del extranjero se parecia en la hechura al de maeese Tiller, pero era de una tela mucho mas suntuosa. La chaqueta, de seda encarnada, habia sido fabricada en las Indias y adaptada con el mayor esmero á los redondeados contornos de un talle que revelaba mas actividad que vigor. Los pantalones anchos eran de una tela blanca y hermosa; su gorro, de terciopelo escarlata adornado con oro, y llevaba por cinturón una cuerda ancha de seda encarnada, reforcido como un cable, en cuyo extremo se balanceaban unas anclas pequeñas de plata. En este cinturón estaban sostenidas dos pistolas lujosamente montadas, y se veia salir con ostentacion de entre los pliegues de la chaqueta un puñal oriental artísticamente cincelado.

—Vamos, mercader de pieles, dijo bruscamente el extranjero con una voz que no carecia de dulzura, ven, que traigo oro á tus arcas. Ahora que este trio de luces ha desempeñado ya su encargo, es preciso apagarle, no sea que sirva de piloto á otros curiosos en este puerto prohibido.

—Pardonad, caballero, dijo la dueña del pabellon saliendo de su escondite con una apariencia de serenidad que desmentian los precipitados latidos de su corazón; las luces son necesarias para recibir á tan inesperado huésped.

El extranjero se estremeció, retrocedió, y pareció estar inquieto. El temor que experimentó restituyó á Alida un poco de seguridad, pues parece que el valor

mino no hay mas ley que la arbitrariedad y el capricho de los gobernantes, refinados por sus agentes en las provincias.

Un telegrama de Viena dá cuenta de algunas manifestaciones habidas en varias poblaciones, en són de protesta contra las que han tenido lugar en Italia en sentido anexionista.

El pueblo austriaco, sin distincion de clases ni condiciones, se muestra resuelto á pelear hasta donde le permitan sus fuerzas por la integridad de su territorio.

La desconfianza que inspira la Italia es tal, que no solo no ha hecho caso de las demostraciones que con dicho motivo ha hecho el gabinete de Roma, sino que ha tomado respetables medidas de precaucion para no dejarse sorprender.

En círculos diplomáticos se dice que es preciso que los consejeros responsables del rey Humberto marchen en esta cuestion con mucha cautela, para no dejarse arrastrar por el elemento levantino, á una lucha muy arriesgada para ellos en los presentes momentos en que la unidad italiana, tal y como está constituida, tiene poderosos enemigos que aprovecharian la primera ocasion para tomar la revancha.

Bajo este supuesto, no falta quien asegure grandes acontecimientos pasado un plazo no largo, que hagan cambiar la obra de Víctor Manuel, que los aseguradores ven comprometida.

El cantonalismo, que empieza á agitarse allí, tiene muchos prosélitos entre el pueblo, y no carece de recursos, puesto que asegura que á primeros de julio se distribuyó algún dinero para lanzar el primer disparo, y se habla de la publicacion de algunos diarios para hacer propaganda y aumentar su representacion en las Cámaras y realizar en su día su bello ideal, bajo la base de la anexion del territorio que hoy pertenece al vecino imperio.

Todo esto, se dice, obedece á un vasto plan, al que no son ajenas dos poderosas potencias.

Hasta aquí los datos que pude recoger anoche en cierto círculo que no deja de ser bastante autorizado, y en este concepto me apresuro á comunicarlo.

Los círculos políticos siguen desanimadísimos.

En el salon de conferencias, á última hora, suelen reunirse una media docena de diputados, que por lo general no saben nunca nada, y para hablar de algo, se inventa cualquier suceso, que muchos comentan á su modo, como us-

cedió con la noticia de que las Cortes se abrian en setiembre.

Suyo,

X.

DIPUTACION PROVINCIAL,

Extracto de la sesion de 13 de Febrero de 1878.

Se acordó pasar informado al señor Gobernador un escrito de D. Juan Gonzalez Gonzalez, vecino de Alsodux y el expediente de denuncia instruido por el Juez municipal de dicho pueblo contra el Ayuntamiento.

Así mismo se acordó informar al señor Gobernador que procede aprobar definitivamente las cuentas municipales de Dalias correspondientes al año de 1876 á 77.

Dada cuenta del expediente instruido á instancia de D. Juan Antonio Bufill, vecino de esta ciudad, solicitando se le espida título de Corredo de Comercio para esta plaza: se acordó informar al señor Gobernador que seria conveniente el aumento del número de Corredores, dando el estado creciente de desarrollo de la poblacion y comercio de esta provincia.

Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Alhabia, sobre daños y perjuicios ocasionados á la fuente denominada del Borboton, del comun de aquellos vecinos por D. Pedro Revero Carónen, al ejecutar ciertas obras encomendadas al mismo; la Comision acordó informar al Sr. Gobernador que se devuelva original dicho expediente al Ayuntamiento por falta de competencia para resolver.

Dada cuenta del presupuesto adicional refundido para atenciones carcelarias del año económico de 1877-78, correspondiente al partido de Almería, la Comision acordó prestarle su aprobacion y que se devuelva al Ayuntamiento el original con nota de este acuerdo.

Se pasó informado al Sr. Gobernador el expediente instruido con motivo de la denuncia hecha por la Guardia civil, contra los pastores Blas Cano, Blas Oyonarte Cortés y Agustin Duarte por abuso de pastoreo.

Dada cuenta del recurso interpuesto por D. José Gonzalez Ravé, vecino de esta ciudad, contra el acuerdo dictado por el Ayuntamiento de la misma, disponiendo cese en el cargo de Concejal y Teniente Alcalde 4.º en el concepto de hallarse comprendido en el caso de incapacidad á que se refiere el caso 4.º del artículo 43 de la ley municipal vigente; la Comision acordó dejar sin efecto el acuerdo apelado, y que se devuelva el

expediente referido al Ayuntamiento á fin de que previa citacion al interesado esponga la defensa que tenga por conveniente acerca del asunto.

Extracto de la sesion de 16 de Febrero.

Se acordó aprobar las cuentas municipales de Bentarique, correspondientes al año de 1870 á 71, las de Velefique de 1867-68, 68-69, 69-70, 70-71 y 75-76, y las de Purchena de 1868-69 y 69-70.

Se pasó informado al Sr. Gobernador el expediente instruido por el Ayuntamiento de Lucar, referente á que sea tapada la fuente del Marchalillo que ha perjudicado con sus trabajos de alumbramiento á la llamada del Nacimiento de dicha Villa.

Dada cuenta del expediente instruido por D. José Gonzalez Cerezuela, vecino de Berja y dueño de la concesion para alumbramiento de aguas denominada San Emilio; la Comision acuerda informar al señor Gobernador, se sirva decretar la nulidad de todo lo actuado en este expediente, por no corresponderle su conocimiento, haciéndole saber al interesado que pida en forma y ante quien corresponda.

Dada cuenta de los expedientes de competencia entre los Ayuntamientos de Rioja y Santa Fé, sobre inclusion en sus respectivos alistamientos, del mozo Indalecio Gonzalez Rodriguez, para la quinta de este año; la Comision acordó declarar que dicho mozo pertenece al pueblo de Santa Fé.

Extracto de la sesion de 20 de Febrero.

Se practicó la liquidacion de los precios á que se han vendido las especies de consumos en los pueblos cabezas de partido de esta provincia.

Dada cuenta del expediente de competencia instruido por el Ayuntamiento de Senés, sobre mejor derecho á incluir en su alistamiento para la quinta de este año al mozo José Camacho Guijarro, el cual ha sido tambien incluido en la villa de Cantoria; se acordó prevenir al Alcalde de este último pueblo remita el expediente que respecta á dicho mozo ya formado aquel Ayuntamiento.

Vistos los expedientes de competencia instruidos por los Ayuntamientos de Almócita y Beires acerca de la inclusion en sus alistamientos para la quinta del presente año del mozo Bernardo Bueso Luzón; se acordó ordenar á los respectivos Alcaldes remitan certificaciones del empadronamiento en los dos últimos años.

Se levantó la sesion.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 5

Anteayer ocurrió una gran desgracia en la fabrica de fósforos que los Sres. Moroder tienen establecida en el término de Alfaro de Patriarca (Valencia). Algunos operarios se hallaban ocupados en colocar los armazones de hierro de una techumbre, cuando esta se derumbó con grande estrépito envolviendo á seis ó siete trabajadores que resultaron lesionados; algunos de gravedad.

Anoche se decía que el espada *Cara-ancha* había sufrido una grave cogida en la corrida que ayer se celebró en Cartagena, lidiándose toros de la ganadería del conde de la Patilla.

La casa-banca del Sr. Colomina, de Valencia, ha sido victima de un robo realizado por un procedimiento cuya lamentable repetición tiene justamente alarmado á todo el comercio.

Dirigió el banquero de Madrid, Sr. Jimenez, al Sr. Colomina, de Valencia, una carta referente á asuntos comerciales. Dicha carta fué sustraída del correo y aumentado su texto con una *post-data* en que se ordenaba la entrega de 83.000 rs. á un sugeto que se presentaría al cobro de dicha suma.

Presentóse, en efecto, el individuo en cuestion en la casa del Sr. Colomina, le invitó éste á que acudiese el día siguiente para retirar fondos de las ucursal del Banco y al cumplirse el término por ella señalado, entregó al reclamante los 83.000 rs. que fijaba la carta-orden.

El Sr. Colomina participó al Sr. Jimenez que habia dado cumplimiento á su encargo, pero la carta no llegó á poder del destinatario, quien hubiera ignorado por mucho tiempo el suceso, si una segunda carta del banquero valenciano no le hubiera enterado de lo ocurrido.

Resulta, por lo tanto, que se ha sustraído, y se ha abierto, y se ha vuelto á poner en el correo, despues de aduiterar su texto, una carta del banquero Sr. Jimenez, de Madrid, y que se ha hecho desaparecer otra carta del banquero Sr. Colomina de Valencia. ¿Donde y como se realizan estos escandalosos fraudes?

Excusado parece decir que la persona que cobró los 83.000 rs. desapareció en el acto, y que aún no ha podido descubrirse quienes son los autores del delito.

creé en nosotros á medida que disminuye en la persona á quien tememos. Sin embargo, como el desconocido tenia una pistola en la mano, la joven pensó de nuevo en la fuga. Pero la detuvieron unas miradas dulces y seductoras, y sucedió á su angustia un sentimiento de curiosidad, cuando vió al filibustero aproximarse á ella con tanta gracia como cordialidad.

— Aunque el Alderman Van Beverout no sea exacto á la cita, dijo el amable desconocido, se hace sustituir con harta ventaja, para que yo me queje de su ausencia. Espero que estareis autorizada para estipular todo el tratado.

— Vuestros asuntos no me importan; los ignoro, no tengo interés alguno en ellos, y el único deseo que puedo expresar, es el de que no discutan en este parlallon.

— Entonces, ¿i qué esa señal? preguntó el extranjero con aire grave, mostrando las tres luces; es mal hecho contrarrestar así operaciones tan delicadas.

— No os comprendo, caballero. Estas luces son las que se ven siempre en mi habitacion á estas horas, añadiendo la lámpara de de mi tío el alderman Van Beverout.

— ¡Vuestro tío! exclamó el extranjero, cuya fisonomía expresó el interés mas vivo ¡vuestro tío! ¿jean que sois vos la mujer que goza de tan justa celebridad bajo el nombre de la hermosa Barberia!

Al decir estas palabras se quitó con galantería su gorro, cual si hubiera reparado por vez primera en los encantos de su compañera. No habria sido natural que Alida experimentara descontento, y todos sus terrores estaban olvidados, puesto que el extranjero habia dado á entender que tenia una cita con el alderman. Además, tenia en la voz y en las facciones una dulzura que

de pasos en la pradera, debajo de la ventana, y un hombre saltó al balcon, y desde allí al centro de la habitacion, con tal ligereza, que pudiera creerse pertenecía á una especie sobre natural.

El Congreso de derecho de las mujeres ha celebrado el día 1.º en París su segunda sesión, ocupándose en la educación de las mujeres en San Petersburgo y de la emancipación de las mujeres en Chicago.

En los bancos de la prensa asistían muchos *reporters* femeninos, y no puede negarse gran facilidad de palabra de alguna de las oradoras. A pesar de ser Congreso de señoras han hablado algunos caballeros, entre ellos Sr. Merelli diputado italiano, que propone que se establezca cada año en París una exposición de niños dando un premio á las madres, y un señor americano ha hecho un largo discurso sobre la emancipación de las mujeres en América.

TELEGRAMAS.

Londres 4.—El agitador Hadjiloja ha establecido en Serajevo un gobierno provisional compuesto de musulmanes del país y de servicio. Se jacta de reunir 12.000 hombres. Desproyistch dirige la insurrección en otros puntos.

En la Cité ha tenido lugar una solemne recepción, á que han asistido lord Beaconsfield y Salisbury.

Aunque no ha habido entusiasmo, se ha oído con atención al jefe del gabinete, que ha desarrollado las ideas que profesa respecto á Asia donde se inauguraba una era de gran prosperidad, y resucitaba el espíritu comercial, que sería el porvenir de aquel país.

Salisbury defendió también el tratado de Berlín.

Sostiene las ventajas de la ocupación de la Bosnia por Austria.

Dice que es necesario destruir las peligrosas conspiraciones de las razas slavas, tan funestas para el mundo.

Términa diciendo que el tratado de Berlín ha sido una derrota para la Rusia, que ha tenido que abandonar las mejores conquistas obtenidas por su ejército, el que cree no se halla satisfecho.

Londres 5.—Segun el *Standard* de esta mañana, el Parlamento inglés no será disuelto este año.

El *Times* de esta madrugada publica un telegrama de Berlín asegurando que el Vaticano ha pedido al gobierno alemán la anulación de la ley votada contra los jesuitas.

Corre el rumor de que si llegará una inteligencia sobre este punto, se disolverá de nuevo el Parlamento alemán.

Dice el *Times* que el gobierno inglés está negociando la cesión de la isla de Tenedos.

GACETILLAS.

No es cierto, como ha publicado *La Correspondencia de España*, que el espada Cara-Ancha haya sido gravemente herido en las corridas de Cartagena, pues en telegrama á la empresa de esta plaza de dicho espada dice que salió bien de Cartagena y que este está en Sevilla donde torca en los días 13 y 15.

Nuestro apreciable amigo el joven médico D. Eduardo Idáñez ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Sanidad.

D. E. P.—Ha fallecido en esta ciudad la Sra. Doña Carmen Campana y Chacon, hermana de los Sres. D. Juan, Don Francisco y D. Manuel á quienes, así como á su esposo D. Pedro Fernandez, damos nuestro mas sentido pésame por tan triste pérdida. Rogamos á Dios acoja en su misericordioso seno el alma de la finada!

Se ha administrado el santo Viático al padre del Sr. Obispo de esta Diócesis que se encuentra postrado en cama víctima de una enfermedad grave.

Mucho celebráramos que el paciente recobrase la salud y pedimos al Señor prolongue los días de la existencia de ese respetable anciano.

De Granada nos escriben que las lluvias recién caídas en aquella ciudad han servido para que se modifique la temperatura tórrida de los anteriores días.

Aquí ni llueve ni refresca.

Las personas que tienen pedidos asientos para el encierro de las próximas corridas, podrán recogerlos en el kiosco del Café Suizo hasta el día 10 del corriente.

Lance sensible.—En Ondarra (Vascos) han ocurrido sensibles desgracias

con motivo de la corrida de un toro callejero en las fiestas de San Jaime. Con objeto de presenciar la salida del toro, hallábase atestado de gente los balcones y ventanas de la plaza. En el momento de salir, se desprendió uno de los balcones, cayendo al suelo las catorce personas que en él se hallaban, niños en su mayor parte. No se les podía prestar auxilio, porque el toro se hallaba muy cerca del monton que formaban aquellos desgraciados; pero una niña que hacia esfuerzos desesperados por levantarse, llamó de esta manera la atención del toro, que la acometió, aunque con la suerte de cogerla por el vestido. En este momento llamaron la atención de la fiera por otro lado, consiguiendo llevarle á la calle inmediata. Las personas heridas fueron seis, de las cuales cuatro lo están levemente; pero dos niñas de doce á catorce años que sufrieron en la caída el choque de todas las demás, se hallan de gravedad, segun el dictámen facultativo. La una sufre una congestión cerebral, y la otra tiene una gran contusión en la mejilla izquierda con fractura del pómulo, y además una peritonitis por haber sufrido en el vientre un fuerte golpe. El pueblo se halla consternado.

Crimen.—Leemos en *La Lealtad* de Granada:

«Anteanoche como á las diez y media, en la calle de San Matías se perpetró un horrible asesinato en la persona de D. José Fuentes Lopez que no hace mucho habia salido absuelto en causa que se le seguía sobre una muerte verificada hace más de un año. Segun pudimos oír en los primeros momentos, se ignora quiénes fueron los agresores. Vimos allí tambien al Sr. Gobernador de la provincia y al señor Juez de guardia, el que empezó á instruir las primeras diligencias.»

Mas adelante añade el mismo periódico: En la madrugada de ayer fué preso por los agentes de orden publico, y puesto incommunicado, á disposición del Juzgado de guardia, un joven en quien recaen sospechas respecto al asesinato de que hemos dado cuenta á nuestros lectores en otro lugar.

Tauromaquia.—Resumen de la corrida de toros del domingo en San Fernando.

El ganado malo: los diestros en toda la escala gradual del arte, muy bien. Frascuelo despachó sus tres bichos con cuatro estocadas y Angel Pastor propinó á los suyos igual número de ellas.

Ambos con peones é infantiles muy aplaudidos.

Tiene chispa.—Dice «El Globo» Un fraile franciscano en Villarreal—que en el convento se sentía mal,—salió hace pocas noches, de verano,—y en unos campos se perdió el hermano.—Mas le halló por su suerte un labrador—y le llevó á casa del Señor,—donde al hallarse ya libre de hechizos,—decía á su prior: «Todos pecamos,—no estrañe su merced que nos perdamos—porque, al fin, somos frailes primerizos.»

Nuevo método.—Leemos en un periódico extranjero, que en diferentes puntos ha empezado á practicarse y con gran éxito, un ingenioso procedimiento para dar muerte á las reses del ganado vacuno, el cual consiste en introducir una especie de clavo de dinamita en la frente del animal, y unir quinca ó veinte cabezas de ganado, valiéndose para ello del alambre. Así dispuestas las reses, y por medio de la electricidad, en un momento quedan muertas. Este nuevo procedimiento hace inútiles los mataderos.

Temprano.—En el juzgado del Centro de Madrid se ha verificado una inscripción matrimonial, en que la esposa cuenta la edad de «trece» años. Temprano ha querido perder la dulce libertad la joven desposada.

Todo va bien, muy bien.—En Reus se han vendido últimamente las camisas de caballero y señora á cuatro reales y los pañuelos de bolsillo á dos cuartos. No se vaya á creer por esto que «vamos bien» sino que los fabricantes se han visto obligados á ello por no carecer de lo mas indispensable para «ir tirando», como se suele decir.

¿Era rubio?—En Calella ha embarcado un comisionado de apremios hasta las insignias de los concejales, los sellos

del Ayuntamiento, la mesa, el tintero y escaños del salon de sesiones, y á más á más, los bancos, pizarra y escritorio de la escuela de niños.

Pero, señor, ¿en qué país vivimos? ¿Quién ha dicho que ciertas cosas pueden embargarse?

«Embargar los bancos, la pizarra y el escritorio de la escuela de niños! Para lo que faltaba, debió el comisionado embargar tambien al maestro y á los muchachos!»

Y lo mejor es, que el comisionado de apremios se comerá esos útiles con toda tranquilidad.

Vaya si se los comerá: en España todo el mundo come, ménos los gacetilleros y los maestros de escuela.

Refranes.

«El viejo que se cura cien años dura.»—Aconseja el cuidado de la salud de la ancianidad, para prolongar la vida.

«A perro viejo no hay tús tús.»—Se expresa que es muy difícil engañar con astusias al hombre experimentado.

«Quién dá, bien vende si no es ruin el que prende.» Significa que con los beneficios se gana tal vez más que de otro modo, si no es ingrato el que los recibe.

«Quien dá luego dá dos veces.»—Se expresa lo mucho que se agradece el beneficio hecho con prontitud y facilidad.

«Dádivas quebrantan penas.»—Indícase lo mucho que ayudan los dones á vencer los obstáculos que se oponen á nuestro deseo.

«Dá y ten y harás bien.»—De otro modo: «El dar y el tener, seso há menester.» Quieren decir ambos que la prudencia y prevision deben regir por regla general hasta en los actos de generosidad.

Como siempre.—Hé aqui la respuesta de un hombre que creía en la eficacia del Dios Exitó.

Acusado Mallet por conspirador político ante el Consejo de guerra, le preguntó el presidente.

—¿Con qué cómplices contábais?
—Con vos, si hubiéramos triunfado.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

de Almería.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se sacan á subasta 127 metros 13 decímetros cuadrados de terreno excedentes de la vía pública, situados en la antigua plaza de los Mártires de la Libertad, lindando por L. el anterior panteon denominado de Belén, N. y P. calles sin nombres y S. propiedad de Juan Cazorla, cuyos metros justipreciados al respecto de 2 pesetas 50 céntimos uno, ascienden á la cantidad de 317 pesetas 90 céntimos, que se fijan de tipo para esta subasta, celebrándose el remate bajo las condiciones que aparecen en el expediente que se halla de manifiesto en la secretaría municipal á los ocho dias siguientes del de la insercion de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, de doce á una de la tarde en la Casa Consistorial y ante la comision respectiva, en el concepto de que los licitadores presentarán con la cédula personal el documento que acredite haber consignado en la Depositaria de este Ayuntamiento 80 pesetas para que sus proposiciones sean admisibles.

Almería tres de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez, Srío.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 7 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS
De Ferrol vapor español Comerciante.

DESPACHADOS

Para Valencia, laúd español Filomena.
Para Motril, balandra española San José.

Habiendo acordado la comision nombrada por los propietarios de la Fuente del Mami para ejecutar en ella las obras de prolongación que en la actualidad

se están llevando á efecto, la adquisición de cien metros lineales de sillería con destino á la citada obra, por medio de subasta; se anuncia esta, con objeto de que los canteros que quieran tomar parte en ella puedan verificarlo, teniendo presente que el acto tendrá lugar el día do por el corriente á las doce de la mañana en el local del sindicato de Riegos, donde queda de manifiesto el pliego de condiciones.

Almería 8 de Agosto de 1878.—El secretario de la Comision, Francisco Maldonado Enrera.

A LOS CORTALORES DE CARNE.

Se admiten proposiciones para la compra de la carne de los toros que se han de correr en la próxima feria hasta el día 12 del corriente. Almería ocho de Agosto. Justaquio Rios Zarzosa.

OCULISTA.

Continúa hasta fin de temporada la consulta que de enfermedad de ojos, tiene establecida en los Baños de Guardia-vieja, el Médico Director, Alonso, profesor por oposicion del pital general de Madrid. Operaciones y consulta, gratis á pobres de solemnidad.

SUBASTA.

El día 13 de los corrientes desde la doce de la mañana hasta las tres de la tarde se celebra una subasta de 131 metros 50 centímetros de galería casa de D. José Antonio Barbarin, calle de Almanzor núm. 2, para los trabajos de la mina *San Juan Bautista*, término de Santa Fé. Se invita á los albañiles, canteros, mineros y carreteros á fin de que concurran á dicha subasta teniendo presente que todos los demás detalles que se deseen están en poder del Sr. Barbarin.

PIANOS

á pagar en 24 meses Wamba número 4.

Se vende toda la estanteria de una botica y casi todos sus botiquines con parte de bebida y efectos de la misma, calle de la Reina.

La persona que desee verla, puede entenderse con D. Rafael de Soria, calle de la Almedina núm. 14 quien la arreglará sumamente barata.

GANGA.

Se vende una casa baja compuesta de trece avitaciones, contigua á la calle de la Reina, en esta imprenta darán razon.

APROVECHAD LA OCASION VERDADERA ALMONEDA.

Entre otros objetos se hace de butacas de regilla á 70 y 76 rs.

Butacas sin brazos á propósito para Sras. á 50 rs.—Cuerdas de cañamo y de abacá sobrantes de la existencia que tenia una mina cuyas labores se han paralizado por lo que se cederán perdiendo mucho dinero.—Siempre en mi casa; Reyes Católicos 14.

LOS JUZGADOS MUNICIPALES.

Se ha recibido el cuaderno 2. que trata *Del Juicio del deshucio*.

Se halla de venta al precio de 5 reales como igualmente el primero que trata de *La Conciliacion*, al de 6, en la imprenta de Alvarez.

ANUNCIO.

Agustin Maria Tatos. Comision de tránsito.—Alicante.

Despacho por Aduana, vapores y ferrocarriles con prontitud y economía. Entiende los idiomas inglés y francés.

DIARIO DE AVISOS

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Máquinas de

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.
Vila.	San Segundo, 16.
Zadajoz.	San Juan 32
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria
Bilbao.	Arenal, 16.
Búrgos.	Espolon, 44.
Caceres.	Pintores, 23.
Cádiz.	Columela, 20.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña.	Real, 18.
Cuenca.	Carretería 107.
Gerona.	Plaza de la Constitución.
Guadal.	Mayor Alta, 5.
Huelva.	Concepcion, 12.
Leon.	Rua, 13.
Lérida.	San Antonio, 9.
Logroño.	Mercado, 23.
Madrid.	Carretas, 35.
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.

Orense.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Boiserie, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39.
Segovia.	Cinteria, 8.
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	Baj° de la Misericordia, 4.
Teruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valladolid.	Acera de S. Francisco
Vigo.	Príncipe, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Raúva, 18.
Zaragoza.	Hlfnso 1, 41.
Jaen.	Maestra baja, 19.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flamas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catadrático Wurzer, etc.

Curación. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de al uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las he-

morróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

DOCTOR ROD. WURZER,

Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarlos en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y café va entrando en las costumbres del país; la baratura y variedad en las clases, permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Los conocidos eran también en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que tomaron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los café también, ha sido re liza lo e progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer a toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los café de la Compañía con otros cualquiera que sean. Con satisfacer un cuarto por taza, una familia obtiene un café de romo poco común.

Depósitos: en Almería: D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, Don Francisco Somohano, D. Antonio Ofera, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

CARRUAGES DE PLAZA.

Se admiten abono para llevar familias al baño, y para paseo, en carruages de lujo.

También hay coches para camino. Cochera frente al teatro principal.

Se reciben avisos en esta imprenta.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Ya provenga de defecto de su constitución, ya de accidente; curada completamente con el tratamiento de mañe *Lachapelle*. Consultas de 3 a 5 tarde, 27 rue Monthabord Paris, cerca de las Tullerías.

AGUA SULFUROSA, SODICA Y CALCICA

EAUX-BONNES

Basses-Pyrénées. — Estación 15 Mayo a 15 Octubre.
Constancia, Bronquitis, Angina, Granulacion, Laringitis,
Atonia, Catarro, Coqueluche, Asma, Pleuresia, Linfatismo.
Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede al-
jar sus progresos. — Precios: 3/4 litro, 8rs.; 1/2 litro, 4rs.; 1/4 litro, 2rs.
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-española, Sordo, 31

Almería, Gomez Talavera.

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de Don Jaime Casasayas, Ca-

lle de las Tiendas, esquina a la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres a precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero; así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiados para el Comercio, y cortados todos a la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo.

Timbre en seco y lacre, y los muy recomendados, titulados sellos rápidos.